

## **Restricciones de las horas de trabajo de los adolescentes**

Según lo establece la ley, a los empleadores de menores de edad de 14, 15, 16 o 17 años se les exige publicar el número máximo de horas que se les permite a dichos menores trabajar cada día de la semana. La información debe colocarse en un lugar visible o en los lugares donde se acostumbre a publicar los avisos. Para copias adicionales por favor visite [www.in.gov/dol/youthemployment.htm](http://www.in.gov/dol/youthemployment.htm).

### **Menores de edad 14 y 15 años**

3 horas por día escolar  
8 horas por día no escolar  
18 horas por semana escolar  
40 horas por semana no escolar

No pueden trabajar antes de las 7:00 a.m. o después de las 7:00 p.m., pero pueden trabajar hasta las 9:00 p.m. desde el 1º de junio hasta el Día del trabajador, excepto en una noche seguida por un día escolar

Solamente pueden trabajar fuera del horario escolar (no durante el horario escolar normal)

### **Menores de edad de 16 y 17 años**

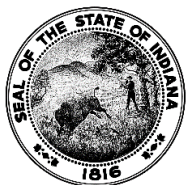
9 horas por día  
40 horas por semana escolar  
48 horas por semana no escolar  
No más de 6 días de trabajo consecutivos  
No pueden comenzar a trabajar entre las 12:00 a.m. y las 6:00 a.m.

Pueden trabajar hasta las 10:00 p.m. en noches seguidas por un día escolar

**Los menores de edad de 16 y 17 años pueden trabajar hasta las 11:00 p.m. en las noches seguidas por un día escolar presentando un permiso por escrito de la madre/el padre**

No hay restricciones de hora de finalización del trabajo en las noches no seguidas por un día escolar

No pueden trabajar en un establecimiento que abra al público entre las 10:00 p.m. y las 6:00 a.m., a menos que otro empleado de al menos 18 años de edad también trabaje durante las mismas horas que el menor de edad.



#### **Indiana Department of Labor/Bureau of Child Labor (Departamento del trabajo de Indiana /Oficina del trabajo del niño)**

402 West Washington Street, Room W195, Indianápolis, Indiana 46204  
Teléfono: (317) 232-2655 - Fax: (317) 233-3790 - TT voz: 1-800-743-3333  
E-Mail: [youthemployment@dol.in.gov](mailto:youthemployment@dol.in.gov)  
Sitio web: [www.in.gov/dol/youthemployment.htm](http://www.in.gov/dol/youthemployment.htm)

